REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de febrero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00077

En el proceso Ejecutivo Laboral de la referencia, promovido por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS “PORVENIR S.A.” contra OMAR JAIR RAMÍREZ PIEDRAHITA identificado con CC. 98.542.664, en atención al memorial que antecede allegado al canal digital del Despacho por la parte ejecutante, se remite a la apoderada al auto que data del 9 de diciembre de 2022, donde se le informa que el proceso está pendiente de realizar la diligencia de envío de la citación por aviso para notificación personal en los términos del artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, en consecuencia no se accede a la solicitud de emitir sentencia dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 021
hoy 13 de febrero de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35f23520c94a13aaac39d9c644601f7841485d10182f3917925c3cf48cb2568c**
Documento generado en 13/02/2023 02:49:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica